

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/03/16	Hs. 10:08
Numero: 93	Fojas: 4
Acto. N°	313/1988
Procedo:	[Firma]
Expedido:	[Firma]

Leg 3115.

NOTA N°: 23

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 03 de Marzo de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Juan Carlos Pino

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de resolución, solicitando al DEM la reimplantación del poema "Volver a Malvinas" del poeta Pablo Rodríguez en su lugar en la Plaza Malvinas.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

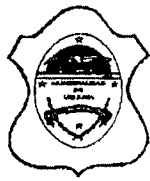
FUNDAMENTOS

Todo patrimonio social y cultural debe ser conservado y preservado para las generaciones presentes y futuras de una sociedad. Y en tal sentido, debemos de tomar con diligencia y premura la inquietud de nuestros vecinos, como el solicitado por un familiar del poeta Pablo Rodríguez. Este vecino se acercó hasta este Honorable Concejo Deliberante a fin de solicitar se reponga en la plaza Malvinas Argentinas el poema que Rodríguez escribiera en homenaje a los caídos en la gesta de Malvinas. Felizmente, también a pedido de familiares que detectaron la presencia de algunos errores de ortografía y puntuación en la impresión del cartel en cuestión, el poema fue retirado por la municipalidad para la corrección de dichos errores, dándole así la importancia y formalidad que requieren no sólo la cuestión de fondo, sino la cuestión de forma y de presentación que requiere, puesto que nuestra plaza Malvinas es un ícono de la ciudad y un baluarte en el recordatorio de nuestra soberanía sobre las Islas del Atlántico Sur y los hermanos que perdimos en el intento de reafirmarla. Lamentablemente, al haber sido retirado para su corrección, al día de la fecha aún no se ha repuesto en su lugar.

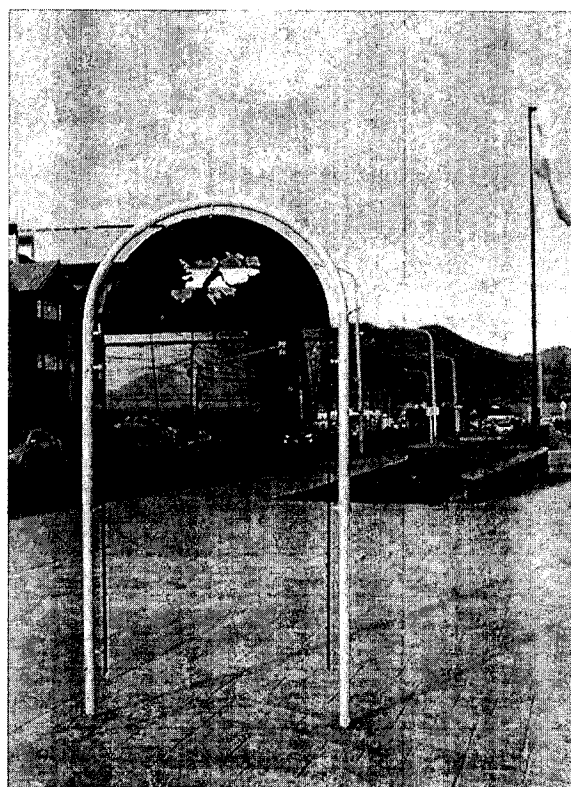
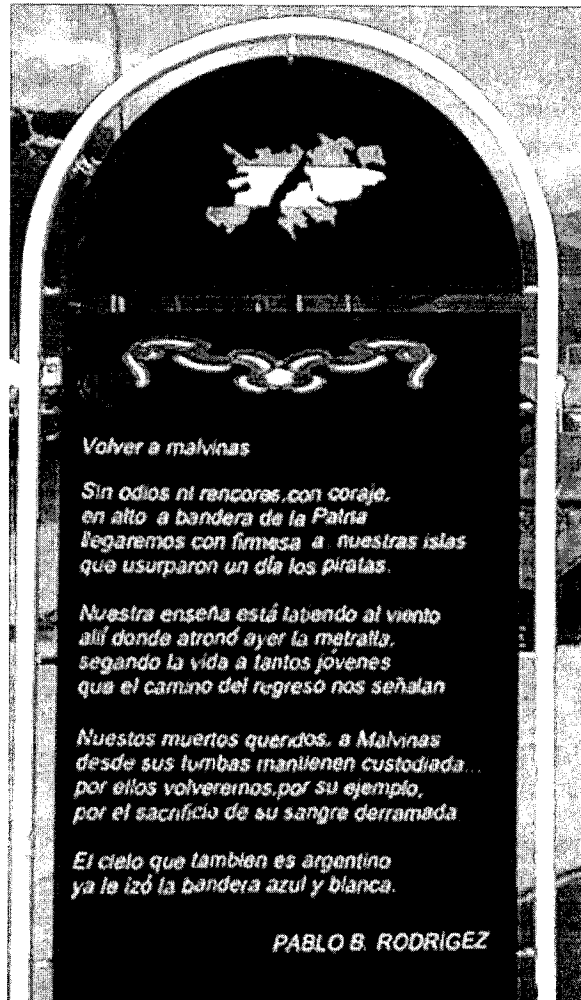
También es prudente hacer un llamado de atención respecto de la fecha, además del pedido concreto recibido en este bloque por parte de familiares del autor, puesto que estamos en cercanías del 2 de abril y un nuevo aniversario del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, fecha emblemática en la que la Plaza es centro de la tradicional vigilia y el acto oficial por los caídos. Por ello requerimos reponer cuanto antes el poema de Pablo Rodríguez, puesto que no sólo será reponer algo un su lugar, entre las ornamentaciones elegidas para el espacio, sino rendir un homenaje al poeta, a los héroes de la Guerra de Malvinas y a nuestra sociedad en su conjunto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

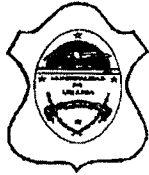
Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DIRIGIRSE al DEM para que, a través del área que corresponda, disponga la reposición del cartel que contiene el poema "Volver a Malvinas" del escritor Pablo B. Rodríguez, el que había sido retirado para aplicar correcciones.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/03/16	Hs. 10:08
Numero: 93	Fojas: 4
Acta. N° 313/1988	
Redado: [Firma]	
Idido: [Firma]	

Letra 3115.

NOTA N°: 23

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 03 de Marzo de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Juan Carlos Pino

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de resolución, solicitando al DEM la reimplantación del poema "Volver a Malvinas" del poeta Pablo Rodríguez en su lugar en la Plaza Malvinas.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

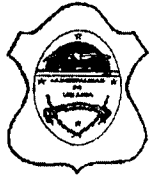
FUNDAMENTOS

Todo patrimonio social y cultural debe ser conservado y preservado para las generaciones presentes y futuras de una sociedad. Y en tal sentido, debemos de tomar con diligencia y premura la inquietud de nuestros vecinos, como el solicitado por un familiar del poeta Pablo Rodríguez. Este vecino se acercó hasta este Honorable Concejo Deliberante a fin de solicitar se reponga en la plaza Malvinas Argentinas el poema que Rodríguez escribiera en homenaje a los caídos en la gesta de Malvinas. Felizmente, también a pedido de familiares que detectaron la presencia de algunos errores de ortografía y puntuación en la impresión del cartel en cuestión, el poema fue retirado por la municipalidad para la corrección de dichos errores, dándole así la importancia y formalidad que requieren no sólo la cuestión de fondo, sino la cuestión de forma y de presentación que requiere, puesto que nuestra plaza Malvinas es un ícono de la ciudad y un baluarte en el recordatorio de nuestra soberanía sobre las Islas del Atlántico Sur y los hermanos que perdimos en el intento de reafirmarla. Lamentablemente, al haber sido retirado para su corrección, al día de la fecha aún no se ha repuesto en su lugar.

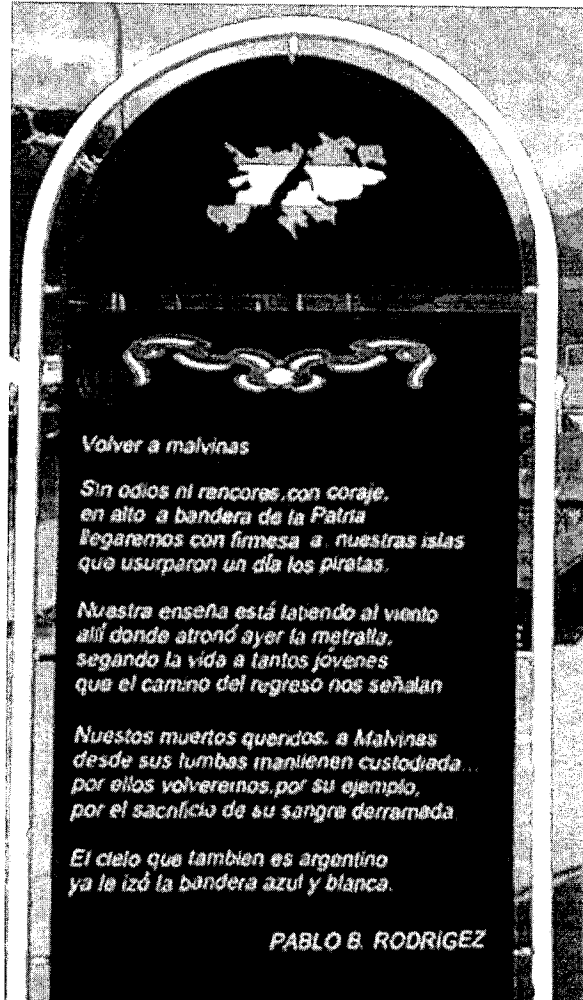
También es prudente hacer un llamado de atención respecto de la fecha, además del pedido concreto recibido en este bloque por parte de familiares del autor, puesto que estamos en cercanías del 2 de abril y un nuevo aniversario del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, fecha emblemática en la que la Plaza es centro de la tradicional vigilia y el acto oficial por los caídos. Por ello requerimos reponer cuanto antes el poema de Pablo Rodríguez, puesto que no sólo será reponer algo en su lugar, entre las ornamentaciones elegidas para el espacio, sino rendir un homenaje al poeta, a los héroes de la Guerra de Malvinas y a nuestra sociedad en su conjunto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DIRIGIRSE al DEM para que, a través del área que corresponda, disponga la reposición del cartel que contiene el poema "Volver a Malvinas" del escritor Pablo B. Rodríguez, el que había sido retirado para aplicar correcciones.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia